

# LONJA IBÉRICA DEL CONEJO

Tomás M. Rodríguez Serrano  
tmrs@asescu.com



Sin lugar a dudas el precio de lonja es una de las cuestiones que más preocupan a los productores de conejos de cebo para sacrificio. Todas las semanas se produce una incertidumbre en el sector por saber que se ha acordado en la negociación de las diversas lonjas que operan en España. En estos momentos conviven dos mesas de negociación del precio del conejo vivo la lonja de Bellpuig y la lonja Ibérica. La primera, con sede en Bellpuig, en la provincia de Lleida, acuerda las cotizaciones de un modo tradicional, ambas partes de la mesa presentan sus propuestas de precio y se produce una negociación de la que se acuerda un precio para esa semana. La lonja Ibérica, que sirve de referencia a las lonjas de Zaragoza, Madrid y Silleda, se basa en una plantilla que proporciona un sistema de recopilación de datos reales y contrastables, que tras un tratamiento matemático, sirven para proponer un precio para la semana correspondiente, a partir de este precio los inscritos a la lonja proceden a la votación del precio semanal, pero teniendo en cuenta que el precio resultante de la votación solo puede ser de  $\pm 0,02$  € al propuesto por la plantilla.

## QUÉ ES LA LONJA IBÉRICA

La lonja Ibérica es una lonja virtual, sin sede física, que desarrolla su actividad a través de Internet y, por este medio, permite reunir a los principales agentes del sector de España y Portugal, para hacer un seguimiento de los mercados y proponer un precio de referencia para el conejo vivo. Este precio es 0,05 euros mayor que la cotización de la lonja de Zaragoza, 0,08 euros mayor que la cotización de Madrid y 0,11 céntimos mayor que la cotización de la lonja de Silleda.

La lonja virtual está en fase de desarrollo, en estos momentos se está trabajando en un sistema de captación de información y de votación a través de una página web de Internet, de tal modo que la información y el proceso de voto serán por medio de un formulario.



**LA LONJA IBÉRICA  
ESTÁ ABIERTA A  
TODOS LOS AGENTES  
DEL SECTOR QUE  
PUEDAN DEMOSTRAR  
SU REPRESENTATIVIDAD**

Aunque la lonja sea virtual sí que existe una persona encargada del seguimiento de los mercados y de la puesta al día de la información, esta persona, el administrador, garantiza la confidencialidad de los datos aportados por los distintos agentes del sector.

Además la lonja cuenta con una Junta de la lonja Ibérica que es la responsable de la elaboración del reglamento y supervisión de los trabajos del administrador. Ésta está compuesta por representantes de la producción y de los mataderos al 50%.

Para poder formar parte de la lonja Ibérica se debe poder acreditar la representación de, al menos, 10.000 kilos de conejo vivo a la semana. Los productores lo acreditan por medio de los censos de sus agrupaciones, ads, etc, el sacrificio de los mataderos lo acredita INTERCUN a través de la recaudación de la extensión de norma. La representatividad en la lonja se establece de tal modo que se tendrá un voto por cada 10.000 kilos de conejo vivo a la semana, así una agrupación o matadero que reúnan 25.000 conejos a la semana tendrá 2,5 votos. Para poder participar en la lonja tanto productores como mataderos deben solicitarlo a la

# caliermutin®

la garantía del éxito

**caliermutin**  
LA TIAMULINA MEJORADA

- Aprobado para porcino y conejos
- "0 días" de período de retirada en conejos
- Posología en mg/kg P.V.
- Máxima biodisponibilidad
- Máxima homogeneidad de la pmezcla y del pienso acabado
- Máxima estabilidad
- Mayor fluidez
- Menor pulverulencia
- Sinergia con tetraciclinas



## CALIER

En 2 presentaciones:  
2% y 10%



avanza hacia el futuro

*con toda nuestra  
experiencia*



LABORATORIOS CALIER, S.A.  
Parc. Empresarial Mas Blau II  
Alta Ribagorça, 6-B  
08820 El Prat del Llobregat  
(Barcelona), ESPAÑA  
Tel: +34 935 069 100  
Fax: +34 935 069 191  
e-mail: laboratorios@calier.es  
web: <http://www.calier.es>

Junta de la Lonja, además los mataderos deberán enviar todas las semana la información necesaria para hacer el seguimiento de los mercados, ésta es el número de canales almacenadas en el establecimiento y, si se da la circunstancia, la cantidad de canales congelas o gazapos retrasados, así como, el precio medio de venta a mayoristas.

### CÓMO SE FIJA EL PRECIO.

Este nuevo sistema de negociación de precios cuenta con dos partes la denominada "plantilla", herramienta informática en la que se procesa la información que se recoge de los mercados, y el sistema de votación.

Para proponer un precio para la semana la plantilla consta de cuatro bloques. El primero, **COTIZACIONES Y PRECIOS OBJETIVOS / HISTÓRICOS**, es el que contempla la propuesta de precio por parte de la producción. Para esto se tienen en cuenta diversos factores:

- El precio de la semana actual, es decir, la cotización de la lonja Ibérica para la semana en curso.
- El precio propuesto para la semana siguiente, es decir, el precio que considera la producción que debería ser el de la lonja. Para llegar a la propuesta de este precio propuesto se tienen en

cuenta diversos factores.

- El precio objetivo para el año en curso, para 2010 la lonja ha fijado un precio objetivo de 1,85€. Con este se pretende que, a final de año, la media de la cotización de la lonja Ibérica de todas la semana sea 1,85€

- Un coeficiente corrector que adapta el precio objetivo a las necesidades del mercado de la semana correspondiente; para esto se tiene en cuenta el promedio de la lonja de la semana correspondiente de los últimos cinco años y se divide por el precio objetivo.

- Otra cuestión que se tiene en cuenta es la diferencia entre el precio medio de los últimos 5 años y el precio medio acordado para el año en curso. Así, el precio medio entre 2005 y 2009 fue de 1,707 que es un 92,18% del precio objetivo para 2010 -1,850€/K- por lo que habrá que sumar un 7,82% al precio objetivo, en 2010 es 0,14467

- A partir de estos datos se calcula el precio propuesto para la semana en cuestión por medio de la siguiente formula:

$$\text{PRECIO / PRESUPUESTO / SEMANA} = \text{PRECIO/OBJETIVO} \times \text{COEFICIENTE} + 0,14467$$

- Otro factor a considerar es la cotización de la otra mesa de negociación de la carne de conejo, de tal modo que si la lonja de Bellpuig está por encima de la lonja Ibérica se suman 0,05€ a la

1 COTIZACIONES Y PRECIOS OBJETIVOS / HISTÓRICOS			
PRECIO ESTIMADO POR LA PRODUCCIÓN			1,80 €
PRECIO ESTIMADO PROXIMA SEMANA	48		1,80 €
PRECIO EN LA SEMANA ACTUAL	48		0,10 €
DIFERENCIA			0,10 €
VALOR OTORGADO A LA DIFERENCIA		100,00%	0,10 €
<b>OTRAS CARNES</b>			
VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL POLLO			
VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL CERDO			0,100 €
VARIACIÓN TOTAL			0,100 €
VALOR OTORGADO A OTRAS CARNES		0,00%	0,00 €
<b>MERCADOS EXTERIORES</b>			
VARIACIÓN DEL PRECIO DEL CONEJO EN FRANCIA			
VARIACIÓN DEL PRECIO DEL CONEJO EN ITALIA			0,00 €
VARIACIÓN TOTAL			0,00 €
VALOR OTORGADO A LOS MERCADOS EXTERIORES		0,00%	0,00 €
<b>LOJA DE BELLPUIG</b>			
PRECIO BELLPUIG POR ENCIMA LONJA IBÉRICA	SI		0,05 €
PRECIO BELLPUIG POR DEBAJO LONJA IBÉRICA	NO		0,00 €
			0,05 €
<b>SEMANAS ESPECIALES</b>			
INCIDENCIA POSITIVA/ SEMANA AZUL	SI		0,05 €
INCIDENCIA NEGATIVA/ SEMANA ROJA	NO		0,10 €
			0,05 €
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>	<b>0,26 €</b>

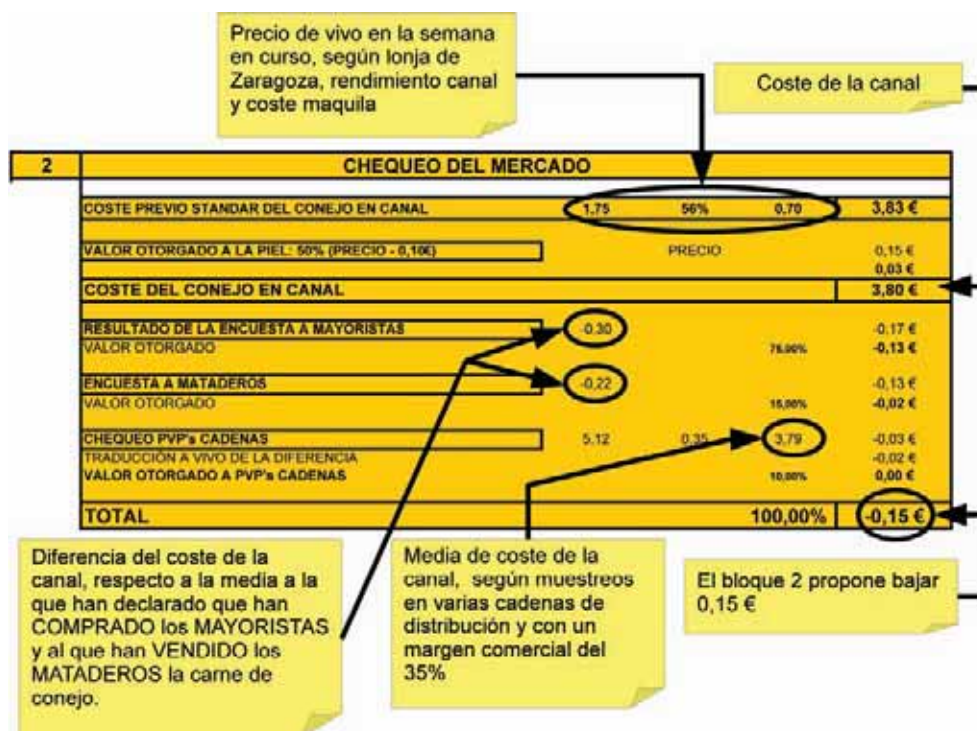
Esta información se podría incluir en la plantilla, si tuviese influencia de algún modo

Valor propuesto de lonja según históricos y el precio objetivo (para 2010 es de 1,85€)

Si la lonja de Bellpuig está por encima se proponen 0,05€ de subida, si esta por debajo se propone una bajada similar

Las semanas azules, principio de mes, proponen 5 ctm de subida, mientras que las rojas lo hacen de bajada

El bloque 1 propone subir 0,26 €



propuesta del bloque 1, y si está por debajo se restará ésta cantidad.

- Por último, se tiene en cuenta la probable evolución del mercado en función de la semana del año en que se este realizando la lonja, de tal modo que cuando la semana corresponde con una de final de mes se restan cinco céntimos a la propuesta del bloque 1 y cuando la semana corresponde a la primera de mes se suman 0,05€. También se tienen en cuenta algunas fiestas que influye de modo positivo al consumo, por ejemplo el Pilar, o de modo negativo, las Navidades.

A partir de esta información se propone una variación de precio para la semana, que correspondería a la propuesta de los productores.

El bloque 2 **CHEQUEO DEL MERCADO**, corresponde a la propuesta de precio por parte de los mataderos. El primer dato que se calcula es el coste de la canal para la semana en curso, teniendo en cuenta un rendimiento del 56%, un coste de maquila de 70 céntimos y el precio de las pieles. Sobre este precio base se plantean las siguientes cuestiones:

- Cheque a los mayoristas. Todas las semanas se llama a una serie de mayoristas que colaboran con la lonja Ibérica informando sobre el precio al que han comprado las canales durante la semana en curso. A partir de los precio y volúmenes de comercialización se obtiene un precio

medio ponderado de compra de los mayoristas.

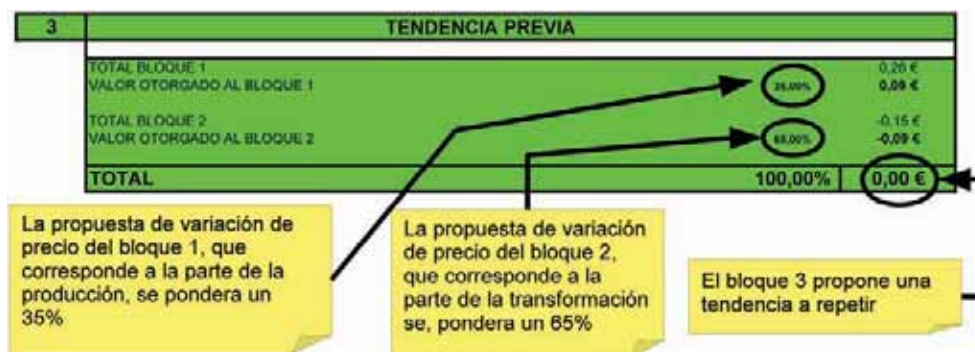
- Chequeo a los mataderos. Los mataderos que participan en la lonja Ibérica envían todas las semana al administrador el precio medio al que han vendido a los mayoristas, con esta información y del mismo modo que sucede con los mayoristas se obtiene un precio medio ponderado de venta de los mataderos.
- Chequeo de las cadenas de distribución. A partir de un muestreo de los precio de venta al publico en una serie de cadenas de la distribución se obtiene el precio medio ponderado de las cadenas.

Toda esta información, veraz y contrastable, se tiene en cuenta del siguiente modo:

- Chequeo a los mayoristas 75% del valor
- Chequeo a los mataderos 15% del valor
- Chaqueo a las cadenas de distribución 10% del valor.

Para la propuesta de variación del precio para la semana que correspondería a la propuesta de los mataderos.

El Bloque tres corresponde a la **TENDENCIA PREVIA**. En esta parte se contrastan las propuestas de los apartados anteriores. De tal modo que la propuesta del bloque 1 se considera con un valor del 35% del valor final, y la propuesta del segundo se pondera con un 65%. Estos porcentajes han sido largamente negociados por los responsables de la



lonja Ibérica, y se considera que deben primar el análisis del mercado del bloque 2 respecto a la estimación del coste de producción del bloque 1, basado únicamente en históricos.

De este modo el bloque 3º propone una subida o bajada de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{TENDENCIA / PREVIA} = \text{COTIZACIÓN / OBJETIVO} \times 35\% + \text{ANÁLISIS / MERCADO} \times 65\%$$

En el bloque 4, **STOCKS EN MATADEROS**, se trata de monitorizar como se encuentran las reservas de carne de conejo en el mercado, para esto cada semana los mataderos participantes en la Lonja envían al administrador la información correspondiente al nº de canales que se encuentran en las cámaras de su establecimiento, así como, en el caso de que se de la circunstancia, el número de canales congeladas y la cantidad de conejos que han tenido que retrasar su sacrificio para la próxima semana. El administrador de la Lonja cuenta con una serie de inspectores que, a propuesta de los mataderos y con la aprobación de los productores, pueden ir a los mataderos y verificar que el información remitida a la Lonja es veraz. En el caso de que falte más de 2% de stock se propondrán cinco céntimos más de subida,; si el producto almacenado es mayor del 2% la propuesta es de una baja de la misma cantidad, y si el sobrante es mayor del 10% se proponen bajar 0,05€ más.

De la captación de la información, en el resultado final de la plantilla, pueden surgir las siguientes circunstancias:

- Que el resultado de la tendencia, ha sido REPETIR, la votación será REPETICION, y el precio para la semana siguiente será el mismo que el de la semana en curso. Cuando el precio marcado por la plantilla de la tendencia no varíe con respecto al de la semana en curso en +/- 0,04€/kg, el precio repetirá.
- Que el resultado de la tendencia, ha sido SUBIR, O BAJAR. Se pasará a continuación a la votación de valor, que será subir o bajar, (según marque la tendencia) como mínimo, 0,05€/kg, y 0,20€/kg como máximo. En función de la intensidad de subida o bajada marcada por la plantilla de la tendencia, se orientaran las subidas o bajadas en la dirección correspondiente. con un rango de +/- 0,05€/kg del precio que marca la plantilla de la tendencia.

En el proceso de votación, (el sistema no admite votaciones fuera del rango preestablecido) se obtendrán dos precios: un precio medio ponderado de producción, y otro precio medio ponderado de la rama de comercialización. De tal modo que el precio definitivo será la media aritmética de los precios ponderados resultantes de las dos ramas, redondeándolo al múltiplo de 0,05 más próximo al alza o a la baja, según marque la tendencia de la plantilla.

